

Asunto: El que se indica

OFICIO NUM. OM-1434/2021

C.P. LUIS ALONSO JIMENEZ SUAREZ

TESORERO MUNICIPAL

P R E S E N T E

Por medio de la presente le solicito que se sirva girar instrucciones correspondientes a fin de que sea elaborado el cheque de pago d el siguiente finiquito:

NOMBRE	AREA A LA QUE ESTA ADSCRITO	CANTIDAD
LUIS ALONSO JIMENEZ SUAREZ	TESORERIA	\$ 120,320.98

Documentación que consta lo siguiente:

- Convenio de finiquito
- Calculo de finiquito
- Copia de su credencial de elector.
- Baja de personal

ATENTAMENTE

**LAE. JOSÉ EDUARDO JIMENEZ SEGURA
OFICIAL MAYOR.**



Municipio de Apaseo el Grande
Jardín Hidalgo 105, Zona Centro.
Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160
T. (413) 158 2005
apaseoelgrande.gob.mx

NOMBRE:	LUIS ALONSO JIMENEZ SUAREZ
PUESTO:	TESORERO MUNICIPAL
AREA:	TESORERIA MUNICIPAL

SUELDO CATORCENAL \$16,215.50 (DIECISEIS MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS 50/100 M.N.)

SALARIO DIARIO: \$1,158.25 (UN MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 25/100 M.N.)

SALARIO DIARIO INTEGRADO: \$1,304.22 (UN MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS 22/100 M.N.)

FECHA DE INGRESO: 17 DE JUNIO DE 2021

FECHA DE BAJA: 09 DE OCTUBRE DE 2021

CALCULO ARITMETICO.

CONCEPTO	CUENTA PRESUPUESTAL	IMPORTE	PROG	FONDO	CEGE	A.F.
INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL (90)	(40) 511501522	\$117,379.80	M0001	1500521	31111-0701	1.3.9
PRIMA DE ANTIGÜEDAD (3)	(40) 511501522	\$3,912.66	M0001	150052 1	31111-0701	1.3.9
VACACIONES (6.25)	(40) 511501522	\$7,239.06	M0001	150052 1	31111-0701	1.3.9
PRIMA VACACIONAL (30%)	(40) 511301321	\$2,171.72	E0008	150052 1	31111-0401	1.5.2.
AGUINALDO (12.49)	(40) 511301323	\$14,466.54	E0008	150052 1	31111-0401	1.5.2.
MÁS 1 DÍA LABORADO	(40) 511101131 SUELDO BASE	\$1,158.25	E0008	150052 1	31111-0401	1.5.2.
SUBTOTAL	M04N001792	\$146,328.03				
MENOS ISR	(50) 211700005	\$26,007.05				
TOTAL		\$120,320.98				

RECIBI DE CONFORMIDAD

C. LUIS ALONSO JIMENEZ SUAREZ



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 APASEO EL GRANDE, GTO.



OM. FINIQUITO/No1431/21
 1 DE 2

CONVENIO DE FINIQUITO.

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, SE CELEBRA EL PRESENTE CONVENIO CON EL **C. MOISÉS GUERRERO LARA** Y EL **LAE. JOSE EDUARDO JIMÉNEZ SEGURA**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y OFICIAL MAYOR, RESPECTIVAMENTE, A QUIENES SE LES DENOMINA EL "MUNICIPIO" Y POR LA OTRA PARTE EL **C. LUIS ALONSO JIMENEZ SUAREZ** A QUIEN SE LE DENOMINARA "PRESTADOR DE SERVICIOS" PARA EFECTO DE LLEGAR A UN ACUERDO, SUJETÁNDOLO A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES.

1.- EL MUNICIPIO.

1.1.- QUE ES UNA INSTITUCION DE ORDEN PUBLICO, BASE DE LA DIVISION TERRITORIAL Y DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, CONSTITUIDO POR UNA COMUNIDAD DE PERSONAS, ESTABLECIDAS EN UN TERRITORIO DETERMINADO, DOTADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCION II DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 106 DE LA PARTICULAR DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y 2 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

1.2.- QUE EL C. MOISÉS GUERRERO LARA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, CUENTA CON ATRIBUCIONES PARA CELEBRAR ESTE ACTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 77 FRACCIONES I y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

1.3.- QUE EL LAE. JOSÉ EDUARDO JIMÉNEZ SEGURA OFICIAL MAYOR, COMPARECE A LA FIRMA DEL PRESENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 72 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL VIGENTE.

1.4.- QUE TIENE SU DOMICILIO EN EL PALACIO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO; UBICADO EN JARDÍN HIDALGO NO. 105, MISMO QUE SEÑALA PARA RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, DERIVADAS DEL PRESENTE CONVENIO.

2.- EL PRESTADOR DE SERVICIOS.

2.1.- EL C. LUIS ALONSO JIMENEZ SUAREZ MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SFR DE NACIONALIDAD Y TENER SU DOMICILIO QUE PRESTO ACTUALMENTE SUS SERVICIOS COMO TESORERO ADSCRITO A LA DIRECCION DE TESORERIA DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.

2.2.- MANIFIESTA EL C. LUIS ALONSO JIMENEZ SUAREZ, QUE CON FECHA 17 DE JUNIO DEL 2021, COMENZÓ A REALIZAR SUS ACTIVIDADES PARA ESTE MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, Y SE DA POR TERMINADA LA RELACIÓN LABORAL EL DIA 9 DE OCTUBRE DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

2.3.- AMBAS PARTES, ACUDEN DE MANERA VOLUNTARIA Y SIN PRESION ALGUNA A REALIZAR EL PRESENTE ACTO, ESTANDO DE ACUERDO EN SUJETARSE A LAS SIGUIENTES:



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 APASEO EL GRANDE, GTO.



OM. FINIQUITO/No1431/21
 2 DE 2

CLAUSULAS.

PRIMERA.- EL PRESTADOR DE SERVICIOS MANIFIESTA QUE LA ADMINISTRACION 2018-2021, REQUIRIO DE SUS SERVICIOS, RECIBIENDO A CAMBIO SU PAGO CATORCENAL.

SEGUNDA.- LA ADMINISTRACION 2018 .2021, PRESIDIDA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISES GUERRERO LARA, CONTRATÓ SUS SERVICIOS.

TERCERA.- QUE EL LUIS ALONSO JIMENEZ SUAREZ, RECIBIRÁ A SU ENTERA SATISFACCION, LA CANTIDAD DE **\$146,328.83 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS VENTIOCHO PESOS 83/100 M.N.)**, MENOS DEDUCCIONES DE LEY, POR CONCEPTO DE FINIQUITO, LOS CUÁLES SERÁN PAGADOS A MÁS TARDAR EL DIA 09 DE OCTUBRE DEL 2021; DÁNDOSE EN ESE MOMENTO POR PAGADO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PRESTACIONES, RENUNCIANDO EN EJERCITAR CUALQUIER ACCIÓN Y PROCEDIMIENTO, TANTO LABORAL, CIVIL, PENAL O CUALQUIER OTRA VÍA. EN EL ENTENDIDO DE QUE A ESA FECHA DEBERÁ ACREDITAR QUE NO CUENTA CON ADEUDO ALGUNO PARA CON EL MUNICIPIO, DE LO CONTRARIO, DICHO MONTO SE PODRÁ RETENER HASTA QUE ACREDITE TAL SITUACIÓN.

CUARTA.- AMBAS PARTES, MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN EL PRESENTE CONVENIO DE FINIQUITO POR ASÍ CONVENIR A SUS INTERESES, ASÍ MISMO ACUERDAN AMBAS PARTES EN SOMETERSE A LA JURISDICCION DE LA JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE CELAYA, UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA SU RATIFICACION Y UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR SE ARCHIVA EL PRESENTE COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO.

ENTERADOS DEL PRESENTE CONTRATO DE FINIQUITO, POR LOS QUE EN ÉL INTERVINIERON, ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD; **EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GTO., EL DÍA 9 DE OCTUBRE DEL 2021.**

POR EL MUNICIPIO.

 C. MOISÉS GUERRERO LARA
 PRESIDENTE MUNICIPAL.

 LAE. JOSÉ EDUARDO JIMÉNEZ SEGURA
 OFICIAL MAYOR.

PRESTADOR DE SERVICIOS.

 C. LUIS ALONSO JIMENEZ SUAREZ